66

Armentaros Dn Isidoro Fran[co] ... Gonzales
Dn ... Ortega Bonifran. ... cam
... Dn ... Torres y Pedro Diaz
... Leandro garcia ... y campo
dan lo siguiente
Visto en este Ayuntamiento la Provision del Consejo y Real de el Sr Dn Juan Antonio del ... y Real

Cautela del Sr Dn Joseph Andres garcia de Rivera

Corregidor desta ciud. vna Real Provision de los Sres y Sres de su conso. de Castilla su data de treinta de Marzo pasado deste año dada a pedimento del Sr Dn Joseph Andres garcia de Rivera Regr. decano deste ayuntamiento dho Sr a esta ciud. y fuere a dhos ayuntamtos. en que se manda dela asistencia a los cauildos y ayuntamtos. que se celebrasen por ella sin que por ello se le haga molestia ni vejacion alguna y sin perjuicio del goce de todos los sorteos que se hallaren y huviesen en cada vn año como si se hallase presente en ellos y vn auto proveido en su continuacion por dho Sr Correg. ante Joaquin garcia de leon esno deste numo. su fha en

Cautela del Sr Dn Pedro Rodriguez Regidor

... del corrte mes en que se manda guardar y executar en todo y por todo dha Real Provision y que para que tenga su devido y puntual cumplimiento y observancia se trujese a esta ciud. en el proximo cauildo haciendosele presente y que para el efecto se me entregase a mi el esno. y quedase original en los libros capitulares = y entendido todo por esta Ciudad haviendo obedecido dha Real Provision con el respecto y acatamto. devido Dixo que respecto de hallarse con noticia que anteriormte. por el mismo